



¡NO A LA REFORMA LABORAL DE CALDERÓN Y PEÑA NIETO!

¡SÍ A LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES!

Rechazamos la iniciativa de reforma laboral de Felipe Calderón, apoyada por Enrique Peña Nieto porque:	Proponemos una Reforma Laboral Alternativa, que contemple:
<ul style="list-style-type: none"> • Introduce contratos por hora, fragmentando el salario en hasta 7 pesos la hora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voto universal, directo y secreto para la elección de las y los dirigentes sindicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora contratos a prueba improrrogables, afectando la incorporación de las y los jóvenes al mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derogación del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución, para que las trabajadoras y los trabajadores del Estado tengan todos los derechos laborales.
<ul style="list-style-type: none"> • Prorroga contratos laborales por materia de trabajo sólo a voluntad del patrón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación de la Cámara de Diputados de establecer el monto del salario mínimo cada año.
<ul style="list-style-type: none"> • Elimina la antigüedad como factor de ascenso laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del seguro de desempleo a nivel federal.
<ul style="list-style-type: none"> • Facilita el despido de las trabajadoras y los trabajadores, permitiendo que pueda hacerse aún sin notificación, o notificando por correo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y su sustitución por Juzgados y Tribunales Laborales, que formen parte del Poder Judicial.
<ul style="list-style-type: none"> • Limita a un año el pago de salarios caídos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad sustantiva entre trabajadoras y trabajadores.
<ul style="list-style-type: none"> • Legaliza la subcontratación, es decir, los llamados outsourcing. 	<ul style="list-style-type: none"> • Castigo al acoso laboral y al hostigamiento sexual en el trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia sindical, más salario y protección del empleo.

Rechazamos la Reforma Laboral porque destruye los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, pulveriza el salario, fragmenta el trabajo y el empleo, desmantela la naturaleza protectora y equilibradora del Derecho Laboral, contrae el mercado interno y afecta por ello también a las empresas que producen para el consumo nacional. Esta reforma debe ser desechada por su contenido lesivo para las trabajadoras y los trabajadores y para la Nación; y también porque el procedimiento de “iniciativa preferente” es ilegal, pues aún no ha sido reglamentado de acuerdo al mandato del segundo artículo transitorio de la reforma constitucional al Artículo 71.

FRENTE LEGISLATIVO PROGRESISTA

GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRD, PT Y MC EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS